



1 de 1

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LA SIEMBRA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
(De distintos programas y destino de fondos)

NUMERO DE OFICIO
ACTA O RESOLUCIÓN NO.: 2025-005

FECHA: 30/09/2025

CONSIDERANDO: **MODIFICACION PRESUPUESTARIA:** **NORMATIVA**
Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal

VISTA : La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto
El alcalde de este Ayuntamiento Municipal de La Siembra, en uso de sus facultades legales y haciendo constar al honorable Concejo de Vocales:

PRIMERO: **SOLICITAR:**
Transferir los créditos presupuestarios de distintos programas de un objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

Rebajar del presupuesto los conceptos siguientes:

DISMINUIR: **DEL FONDO DE:SERVICIOS MUNICIPALES**

PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN	FF	FE	OF	MONTO (-)
01.00.00.003-2.1.1.2.06	Jornales	20	1955	100	-100,000.00
12.00.00.003-2.1.5.2.01	Jornales	20	1955	100	-100,000.00
					TOTAL -200,000.00
AUMENTAR: SERVICIOS					
PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN	FF	FE	OF	MONTO (+)
14.00.00.001-2.4.1.2.01	Ayudas y donaciones programadas a hogares y perso	20	1955	100	-200,000.00
					TOTAL 200,000.00


Presidente




Patricia García
Secretario


JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LA SIEMBRA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

(De distintos programas y destino de fondos)

NUMERO DE OFICIO**FECHA:** 30/09/2025**ACTA O RESOLUCION NO.:****2025-004****REESTIMACION PRESUPUESTARIA:****NORMATIVA****CONSIDERANDO:**

Que se ha recibido un ingreso por licencia para instalación telecomunicaciones en el mes de **agosto 2025**, por valor de **RD\$ 100,0000**, el cual debe ser incorporado al presupuesto vigente para ser destinado a la ejecución del proyecto “Construcción de Aceras y Contenes en las Calles del Distrito Municipal.

VISTA :

La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La necesidad de ajustar el Presupuesto Institucional vigente para incorporar ingresos extra-presupuestarios y destinarlos a obras de infraestructura vial.

SOLICITAR:**PRIMERO:**

Aprobar la reestimación presupuestaria del ejercicio fiscal 2025 de la Junta Distrital de La Siembra, incrementando el clasificador de ingreso 1.1.4.3.44 – Licencia para instalación telecomunicaciones, con el fondo el clasificador del ingreso 11.00.01.051-

SEGUNDO:

Instruir al Departamento Financiero para que realice las modificaciones correspondientes en el Sistema de Gestión Presupuestaria y se remita copia de esta resolución a la Dirección General de Presupuesto, Contraloría de la República Dominicana y La Cámara de Cuentas de la Republica Dominicana.

INGRESOS:**AUMENTAR:**

PROGRAMATICA	DESCRIPCION	FF	FE	OF	MONTO
1.1.4.3.44	Licencia para instalación telecomunicaciones	30	9996	102	100,000.00
					-.00
TOTAL					100,000.00

GASTOS:**AUMENTAR:**

PROGAMATICA	DESCRIPCION	FF	FE	OF	MONTO (+)
11.00.01.051-2.7.2.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9996	102	100,000.00
					0.00
TOTAL					100,000.00




Secretario



JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LA SIEMBRA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

(De distintos programas y destino de fondos)

NUMERO DE OFICIO _____

FECHA: 30/09/2025

ACTA O RESOLUCION NO.: 2025-004

REESTIMACION PRESUPUESTARIA:

NORMATIVA

CONSIDERANDO: Que se ha recibido un ingreso extraordinario de la Liga Municipal Dominicana, por valor de RD\$ 3,514,605.25, el cual debe ser incorporado al presupuesto vigente para ser destinado a la ejecución del proyecto “Construcción de Aceras y Contenes en las Calles del Distrito Municipal.

VISTA: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La necesidad de ajustar el Presupuesto Institucional vigente para incorporar ingresos extraordinarios y destinarlos a obras de infraestructura vial.

SOLICITAR:

PRIMERO: Aprobar la reestimación presupuestaria del ejercicio fiscal 2025 de la Junta Distrital de La Siembra, incrementando el clasificador de ingreso 1.4.2.5.04 – Extraordinaria, con el fondo el clasificador del ingreso 11.00.01.051-2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas

SEGUNDO: Instruir al Departamento Financiero para que realice las modificaciones correspondientes en el Sistema de Gestión Presupuestaria y se remita copia de esta resolución a la Dirección General de Presupuesto, Contraloría de la República Dominicana y La Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

INGRESOS:

AUMENTAR:

PROGRAMATICA	DESCRIPCION	FF	FE	OF	MONTO
1.4.2.5.04	Extraordinaria	10	100	100	3,514,605.25
					-.00
TOTAL					3,514,605.25

GASTOS:

AUMENTAR:

PROGAMATICA	DESCRIPCION	FF	FE	OF	MONTO (+)
11.00.01.051-2.7.2.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas siguientes especie	10	100	100	3,514,605.25
					0.00
TOTAL					3,514,605.25

Patricia Gómez
Secretario

